



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALIA DE ESTADO**

**VISTO:** el expediente F.E. N° 14/09, caratulado:  
"S/DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación efectuada por el agente Hugo Agustín Torres, a través de la cual persigue se declare nula de nulidad absoluta a la Resolución D.P.P. N° 320/2009 por supuestos vicios en el objeto y la finalidad, y exclusión de la voluntad por violencia o dolo, a la par que cuestiona dos designaciones realizadas mediante la mencionada resolución.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 17 /09, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

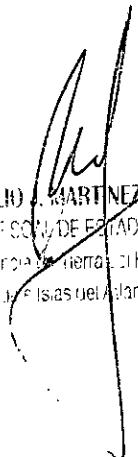
**ARTÍCULO 1°.-** Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la denuncia realizada por el agente Hugo Agustín Torres, concluyendo en que corresponde desestimar a la misma, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° 17 /09.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente F.E. N° 14/09 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

**ARTÍCULO 3°.-** Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 17 /09, notifíquese al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, a los integrantes del Tribunal de Cuentas de la Provincia a través de su Presidente y al denunciante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 59 /09.-**

**Ushuaia, - 2 JUL. 2009**

  
VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SIQUE  
FISCALÍA DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur